

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
 Nit. 860002534-0



v1.3

COMPañIA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
 PÓLIZA LBCO-77187936-1 CERTIFICADO No 7 AÑO 2023 DOCUMENTO DE Prorroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONSORCIO PARQUE MALOKA TIPO DOC NIT 901675362 6
 ASEGURADO CONSORCIO PARQUE MALOKA TIPO DOC NIT 901675362 6
 DIRECCIÓN Calle 15 40-01 CIUDAD Villavicencio TELÉFONO 3103069962
 BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 21/02/2023 A LAS 00:00 HORAS HASTA 15/03/2025 A LAS 24:00 HORAS
 DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 15/01/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 15/03/2025 A LAS 24:00 HORAS
 DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO 1281062 NOMBRE INTERMEDIARIO D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA % PART. 100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO NOMBRE COMPAÑÍA % PART. PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Residencial MONEDA COP FECHA TRM VALOR TRM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Ver Observaciones de la Póliza

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia
 MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia
 VALOR ASEGURADO ANTERIOR 2.712.716.040,65
 VALOR ASEGURADO ACTUAL 2.712.716.040,65

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 4 SMMLV	2.712.716.040,65	2.712.716.040,65
2-Daño Moral	10 % del Valor de la Pérdida 4 SMMLV	2.712.716.040,65	2.712.716.040,65
3-Lucro Cesante	10 % del Valor de la Pérdida 4 SMMLV	2.712.716.040,65	2.712.716.040,65
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 4 SMMLV	2.712.716.040,65	2.712.716.040,65
6-RC Vehículos propios y no propios	10 % del Valor de la Pérdida 4 SMMLV	2.712.716.040,65	2.712.716.040,65

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON ACTA PRORROGA NUMERO 04 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 AL CONTRATO DE OBRA N° 126 DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA EN DOS (2) MESES, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCIÓN AMPAROS, NUEVA FECHA DE TERMINACION 15 DE MARZO DE 2025

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.
 PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 1.337.777,77
 IVA COP 254.177,78

TOTAL COP 1.591.955,55

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Enero de 2025

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

05/11/2015-1348-NT-P-06-RCEG-001

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA LBCO-77187936-1 CERTIFICADO No 7 AÑO 2023 DOCUMENTO DE Prorroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONSORCIO PARQUE MALOKA TIPO DOC NIT 901675362 6
ASEGURADO CONSORCIO PARQUE MALOKA TIPO DOC NIT 901675362 6
DIRECCIÓN Calle 15 40-01 CIUDAD Villavicencio TELÉFONO 3103069962
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE A LAS HASTA A LAS
21/02/2023 00:00 HORAS 15/03/2025 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE A LAS HASTA A LAS
15/01/2025 00:00 HORAS 15/03/2025 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

AMPAROS

10-RC Cruzada

DEDUCIBLES

10 % del Valor de la Pérdida 4 SMMLV

LÍMITE POR EVENTO

2.712.716.040,65

LÍMITE POR VIGENCIA

2.712.716.040,65

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ospina Ibarra Vía María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono (571) 45231599 / 3102314100. Correo: alberto.ospina@osunayarango.com / maria.c.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a
Viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



PÓLIZA

LBCO-77187936-1

CERTIFICADO No

7

Condiciones Particulares

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA DERIVADA DEL CONTRATO NO. 126-2023 CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIVENCIO , META

ASEGURADO: CONSORCIO PARQUE MALOKA. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR NIT: 900649119-9

Y AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META NIT: 892000563-1 COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CONSORCIO PARQUE MALOKA EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR NIT: 900649119-9 Y INSTITUTO DE TURISMO DEL META NIT: 892000563-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR NIT: 900649119-9 Y INSTITUTO DE TURISMO DEL META NIT: 892000563-1 COMO BENEFICIARIOS AICIONALES SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER

CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

**** TOMADOR/AFIANZADO****

- CONSORCIO PARQUE MALOKA CONFORMADO POR:
- AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA - NIT: 900.513.058-3 - PART: 25%
- MILTON EDUARDO RIVERA RINCON - C.C. 79.205.702 - PART: 25%
- PRISMA DAV INGENIERIA SAS - NIT: 900.862.112-1 - PART: 10%
- DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ - C.C. 86.071.812 - PART: 40%

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Of. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 310231509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1995) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223 DE 1995 Y ACUERDO DISTINTAL 02809) C001001CA 5001 - 6502

